

Consultas Realizadas

Licitación 329655 - Adquisición de Software para Sistema de Información Gerencial

Consulta 1 - CONSULTA N. 1

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2017
La tecnología en la que estará basada el producto deberá ser on-premise o cloud?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2017
La tecnología del producto ofertado debe estar basada en un modelo On Premise.		

Consulta 2 - CONSULTA N. 1

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2017
La tecnología en la que estará basada el producto deberá ser on-premise o cloud?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2017
Remitirse a la respuesta N° 1, de la Aclaración N° 1.		

Consulta 3 - CONSULTA N. 2

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2017
- Si la tecnología en la que estará basada el producto deberá ser on-premise, con que equipos cuenta BNF para alojar dicho producto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2017
Sí, la tecnología del producto ofertado debe estar basada en un modelo On Premise. Remitirse a la Adenda N° 2, punto 3.		

Consulta 4 - CONSULTA N. 3

Consulta	Fecha de Consulta	29-11-2017
El modo de licenciamiento deberá ser por usuario? Cantidad de usuarios?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2017
Remitirse a la Adenda N° 2, Punto 2.		

Consulta 5 - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
<p>Señores convocante</p> <p>Solicitamos a la convocante tenga en cuenta las siguientes modificaciones solicitadas más abajo según indicamos para obtener mayor participación de oferentes potenciales en la presente licitación de esa manera la convocante tendrá mayor ofertas evaluables.</p> <p>SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>(c) Experiencia y Capacidad Técnica</p> <p>c.1.1. Contratos donde el oferente demuestre haber proveído a empresas públicas o privadas, servicio de desarrollo o implementación de software, dentro de los últimos 3 (tres) años, (2015, 2016, 2017).</p> <p>c.2.1. Constancias o Certificados de empresas Públicas o Privadas que expresen taxativamente haber proveído satisfactoriamente la puesta en funcionamiento de herramientas de Sistema de Información Gerencial, dentro de los últimos 3 (tres) años, (2015, 2016, 2017).</p> <p>Y favor Obviar el requisito c.2.3.3. Administración en Business Intelligence. Presentar documentación que lo demuestren. Para el Gerente de proyecto dado a que es limitante, se solicita la valoración como se establecen los puntos c.2.3.1. Profesional con Título universitario en las áreas de Informática.</p> <p>c.2.3.2. Experiencia mínima de 3 (tres) años, comprobable en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gerenciamiento de Proyectos de Software, con referencia de los lugares en los cuales realizó este tipo de Gerenciamiento. Presentar documentación que avale la experiencia. 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2017
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 6 - Alcance del Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
<p>Podrían especificar cuales funcionalidades desean se desarrollo en el Proyecto. No hemos detectado metricas que nos permitan estimar salvo la especificacion de 5 meses de implementacion.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2017
Favor remitirse a la Adenda N° 2, punto 1.		

Consulta 7 - Mapa de Bases de datos Corporativas:

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
<p>Precisamos de un modelo de datos de donde podamos inferir complejidad para la implementación del proyecto.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2017
<p>El modelo de Datos de la Base del BNF es información confidencial propia de la Institución. Si podemos mencionar que todas las bases de datos del BNF son relacionales, en un Gerenciador de Bases de Datos Basados en estándares de SQL.</p>		

Consulta 8 - plazo de consulta

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante pueda otorgar prorroga de plazo de consulta de 05 días hábiles, teniendo en cuenta la complejidad del llamado, dado a que se debe de analizar las especificaciones técnicas de esa manera realizar las consultas necesarias para el mejor costo del producto a ofertar

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2017
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta 9 - PRODUCTOS EN EL PROYECTO

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
----------	-------------------	------------

cuales son los productos a obtener específicos en el proyecto

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2017
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la Adenda N° 2, punto 1.

Consulta 10 - cualquier petición técnica en un plazo de 12 meses

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
----------	-------------------	------------

El pliego establece: "el oferente debe atender cualquier petición técnica en un plazo de 12 meses referida al alcance o al buen funcionamiento"

Precisamos nos aclaren con mayor precisión el alcance.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2017
-----------	--------------------	------------

El concepto de este requerimiento se refiere a contar con la asistencia en caso de errores del producto desarrollado y adicionalmente contar con Soporte y Mantenimiento del software durante 12 meses por el producto adquirido, con la posibilidad de acceder a actualizaciones en el plazo definido.

Consulta 11 - cualquier petición técnica en un plazo de 12 meses

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
----------	-------------------	------------

Entendemos que el alcance es sin costo adicional siempre que se encuentre dentro del alcance de mal funcionamiento y no por errores de administración de la herramienta u operación del BANCO. Es correcta esta premisa?

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2017
-----------	--------------------	------------

Remitirse a la respuesta N° 10, de la Aclaración N° 1.

Consulta 12 - Gestion del Cambio

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
----------	-------------------	------------

especificar implicancia para el BANCO.

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2017
-----------	--------------------	------------

Se refiere al punto 1.8 SOPORTE POST-IMPLEMENTACION: El oferente deberá realizar y desarrollar toda la gestión del cambio.

Consulta 13 - Del Pliego de bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
<p>En referencia a lo expuesto en la sección 1.4 ACTIVIDADES Y PLAN DE TRABAJO, pagina 19 del PBC, como sigue:</p> <p>"Definir y efectuar la integración con todos los componentes de información desde las Bases Corporativas del BNF."</p> <p>De manera a determinar un esfuerzo acorde a lo solicitado, favor indicar las cantidades de los componentes de información (base de datos y tablas a consultar).</p> <p>Así también, favor indicar si dicha integración se refiere a la construcción de un nuevo repositorio en un motor de base de datos (comunmente llamada Datawarehouse), o se refiere a la combinación de los datos en tiempo de análisis en la herramienta analítica?</p> <p>Si se refiere a un nuevo datawarehouse, el oferente debe proponer un motor de base de datos en su oferta o el BNF dispondrá un motor de base de datos existente? En caso que el BNF dispondrá del motor, cuál sería?</p> <p>Esta información es de suma importancia, no solo para ser capaces de definir adecuadamente el esfuerzo necesario asociado al trabajo a ser realizado, sino también para poder redactar correctamente el Plan de Trabajo solicitado en el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2017
<p>El Oferente deberá proveer el repositorio de datos (datawarehouse) con sus respectivas licencias, en la cual estarán alojadas las estructuras para la integración de los datos, así también deberá contener herramientas para realizar la extracción, transformación y carga de los datos (ETL).</p>		

Consulta 14 - Del pliego de bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
<p>En referencia a lo expuesto en la sección 1.8 SOPORTE POST-IMPLEMENTACION, pagina 23, como sigue:</p> <p>"El oferente deberá especificar, como parte del Formulario de Soporte Técnico, las características de los servicios y el costo del mantenimiento de las licencias de la herramienta ofertados pasado el periodo de acompañamiento post-implementación"</p> <p>Favor, especificar la cantidad de licencias o cantidad de usuarios que debe contemplar la solución a ofertar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-12-2017
<p>Remitirse a la Adenda N° 2, punto 2.</p>		

Consulta 15 - Del pliego de bases y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	30-11-2017
<p>En referencia a lo expuesto en la sección 1.5 ESPECIFICACIONES DEL SISTEMAS DE INFORMACION GERENCIAL., pagina 19, como sigue:</p> <p>"Desarrollo. Deberá contar con una herramienta de desarrollo integrada a la plataforma que soporte OPENUI5."</p> <p>Debido a que la misma contiene las librerías que se encuentran en SAPUI5, la consulta es la siguiente:</p> <p>La herramienta ofertada podrá ofrecer integración via API (Rest y Javascript), de manera que pueda ser utilizado por componentes de terceros? Respetuosamente consideramos que el permitir la integración via API, permitirá a la convocante recibir mayor cantidad de ofertas de distintos productos y oferentes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-12-2017
<p>Se considerará válida la integración vía API.</p>		